

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO A OBRA DE MORTERO AMARILLO ESPECIAL CALVIA Y PIEDRAS DE RIO CANTO RODADO PARA LA REHABILITACIÓN DEL PASEO CALVIA (ENLACE CALA FIGUERA A PAGUERA)

REF. - TSA0067343

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

| LICITADORES | C.I.F |
|------------------------|-----------|
| OXIMAR 1800, S.L. | B97877799 |
| SINTEC PAVIMENTS, S.L. | B57867722 |

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante: Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 66.000,00 €.

Se entenderá por similar los suministros relativos al mismo Código CPV: 14210000 Grava, arena, piedras machacadas y agregados

5.3.- Solvencia técnica

1. Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 14210000 Grava, arena, piedras machacadas y agregados, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado en el contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
2. Declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se compromete a suministrar materiales extraídos en cantera perfectamente legalizada.

El resumen de la documentación aportada por las empresas ofertantes es el siguiente:

| EMPRESAS | Anexo II | Solvencia Económica y Financiera | Solvencia técnica | |
|------------------------|----------|---|---|--|
| | | Volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 66.000,00 €. Se entenderá por similar los suministros relativos al mismo Código CPV: 14210000 Grava, arena, piedras machacadas y agregados | Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 14210000 Grava, arena, piedras machacadas y agregados, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado en el contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario | Declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se compromete a suministrar materiales extraídos en cantera perfectamente legalizada. |
| OXIMAR 1800, S.L. | Correcto | Correcto | Correcto | Correcto |
| SINTEC PAVIMENTS, S.L. | Correcto | Correcto | Correcto | Correcto |

La documentación de la oferta recibida es enviada al jefe de obra para que realce el estudio técnico correspondiente.

Se comprueba que la documentación aportada por las empresas **OXIMAR 1800, S.L. y SINTEC PAVIMENTS, S.L.** es correcta.

4.- CONCLUSION.

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas recibidas se concluye que:

- La documentación presentada por las empresas **OXIMAR 1800, S.L. y SINTEC PAVIMENTS, S.L.** son correctas.

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del SOBRE B.

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 28 de mayo de 2019

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau